Ajuntament de Llucmajor

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN O PRIMERA UTILIZACIÓN

(Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears (LUIB) y Reglamento general de la LUIB)

- ➔ Solicitud de licencia de ocupación o primera utilización **(MODELO OB-4)**
- ➔ Acreditación de la identidad (DNI/NIE/Pasaporte/NIF) de la persona interesada
- ➔ Acreditación de la representación, si procede, (*apud acta*, poder, etc) y del documento de identidad de la persona representante (DNI/NIE/Pasaporte/NIF)
- ➔ Liquidación y justificante del pago de la tasa (62 €) Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de expedición de documentos administrativos. Crear liquidación en el siguiente enlace (tipo de ingreso: tasa por expedición de documentos administrativos / certificado de servicios técnicos con desplazamiento)
- ➔ CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y LA ACREDITACIÓN DEL AJUSTE DE LO CONSTRUIDO A LA LICENCIA URBANÍSTICA (haciendo constar todas las licencias referidas -incluidas las modificaciones aprobadas) suscrito por las personas directoras de la obra y directoras de la ejecución de la obra
- ➔ VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA (realizada por la persona directora)
- ➔ FOTOGRAFÍAS TODAS LAS EDIFICACIONES Y/O CONSTRUCCIONES
- ➔ RELACIÓN DE CONTROLES REALIZADOS Y SUS RESULTADOS (CTE Anejo II.3.3b)
- ➔ CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (si procede) Art. 264.1 RG LUIB. Art. 33 y 35 Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética
- ➔ INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO (si procede)
- ➔ FINAL DE INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES (si procede)
- ➔ CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE VIVIENDAS SUJETAS A PROTECCIÓN PÚBLICA O DOCUMENTO EMITIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE (si procede)
- ➔ DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE LOS APARCAMIENTOS (si procede)

EN EL CASO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN SUELO RÚSTICO Y URBANIZACIONES SIN ALCANTARILLADO, ADEMÁS, SE DEBERÁ PRESENTAR:

- ➔ Certificado de ejecución y cumplimiento de las condiciones de la fosa séptica
- ➔ Declaración de ejecución y mantenimiento de fosa séptica estanca de la persona propietaria
- ➔ Declaración responsable del sistema de depuración autónomo presentado ante la Dirección General de Recursos Hídricos

NOTA INFORMATIVA
Asimismo, para la obtención de la licencia de ocupación o primera utilización deberá presentar: **- La acreditación de haber realizado el trámite de la alteración catastral** **- La acreditación del alta de la tasa de residuos urbanos** **(art. 5 de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras)**